



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 26 de abril de 2023
P.I.E. N° 661/2022-2023



Hermano:
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Cecilia Isabel Requena Zárate, quien solicita al Señor Ministro de Medio Ambiente y Agua, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

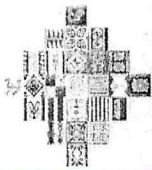
“1. Informe, sobre las acciones administrativas y judiciales que el Ministerio de Medio Ambiente y Agua y el Servicio Nacional de Áreas Protegidas, han tomado con relación al jaguar (*Phantera Onca*), que fue hallado muerto con herida de proyectil el 19 de abril de 2023, a orillas del Río Tuichi - Parque Nacional Área Natural de Manejo Integrado Madidi. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe, sobre el grado de ejecución del Plan Nacional de Acción para Conservación del Jaguar, desde octubre 2020 a la fecha. Adjunte documentación de respaldo.”

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL

05 JUN 2023

CAMARA DE SENADORES
COMITE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD,
AMAZONA, AREAS PROTEGIDAS Y CAMBIO CLIMATICO
Fojas: 9
Hora: 04 AGO. 2023 16:00
RECIBIDO
Nº Correlativo: _____ Firma: *[Signature]*



La Paz, 31 MAY 2023 11:30 Fojas
MMAyA/DESPACHO N° 177/2023 Bolivia

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
RECIBIDO
Hrs: 9.45 Fojas
La Paz - Bolivia



Señor:
Luis Alberto Arce Catacora
Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia
Presente.

Ref.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E. N° 661/2022-2023.

De mi mayor consideración:

En atención a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 661/2022-2023 de 26 de abril de 2023, remitida a esta Cartera de Estado a través de la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 0420/2023 de 08 de mayo de 2023, por el Director General de Gestión Legislativa Plurinacional del Viceministerio de Coordinación y Gestión Gubernamental dependiente del Ministerio de la Presidencia, a solicitud de la Senadora Cecilia Isabel Requena Zarate, de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Al respecto, para fines consiguientes esta Cartera de Estado adjunta a la presente la información requerida, en relación a la Petición de Informe Escrito de referencia.

Con este motivo, reitero a Usted mis más altas y distinguidas consideraciones.

[Signature]
Ing. Rubén A. Mendiola Estrada
MINISTRO
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA
Estado Plurinacional de Bolivia

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas: 9
Hora: 03 AGO 2023 14:30
RECIBIDO
Nº Correlativo: _____

C.c. Arch.
REMA/ACHC/GEMV/cfpc
HR. E-MMAYA/2023-10476

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO



Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N° 661/2022 – 2023

Pregunta N° 1.-

Informe, sobre las acciones administrativas y judiciales que el Ministerio de Medio Ambiente y Agua y el Servicio Nacional de Áreas Protegidas, han tomado con relación al jaguar (Panthera Onca), que fue hallado muerto con herida de proyectil el 19 de abril de 2023, a orillas del Río Tuichi – Parque Nacional Área Natural de Manejo Integrado Madidi. Adjunte documentación de respaldo.

Respuesta N° 1.-

En relación a las acciones administrativas asumidas por el Servicio Nacional de Áreas Protegidas- SERNAP, al tomar conocimiento de la muerte del jaguar (Panthera Onca), de manera inmediata en fecha 20 de abril de 2023, solicitó al Director Departamental de la Policía Forestal y Preservación del Medio Ambiente (POFOMA), realice las Acciones e Investigaciones sobre el caso (se adjunta copia de la Nota), asimismo; mediante Informe Técnico IT PN ANMI MADIDI N° 013/2023 de 23 de abril de 2023, el Jefe de Protección del PN ANMI Madidi Sector A, informa que el Jaguar (Panthera Onca), fue hallado muerto; en estado de descomposición y recomienda la investigación por las autoridades correspondientes.

Respecto a las acciones judiciales, en fecha 24 de abril de 2023, el SERNAP presentó denuncia penal por el delito de Biocidio, ante el Ministerio Público, que fue asignada con CUD N° 201102012303298, al efecto; el Viceministro de Medio Ambiente, Biodiversidad Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal, en fecha, 26 de abril de 2023, presenta memorial de Apersonamiento ante el Ministerio Público, a objeto de ser admitidos como parte del citado proceso en calidad de víctima, a fin de realizar el seguimiento y coadyuvar en las investigaciones de la denuncia.

Pregunta N° 2.-

Informe, sobre el grado de ejecución del Plan – Nacional de Acción para Conservación del Jaguar, desde octubre 2020 a la fecha. Adjunte documentación de respaldo.

Respuesta N° 2.-

El Viceministro de Medio Ambiente, Biodiversidad Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal, de conformidad al Informe Técnico Legal INF/MMAyA/VMABCCGDF/DGBAP/MEG N° 0095/2023 de 12 de mayo de 2023, se encuentra gestionando el financiamiento ante el Fondo Mundial para el Medio Ambiente en su 8va fase denominado GEF-8, para la implementación del Plan Nacional de Acción para la Conservación del Jaguar.

En el marco del Plan de acción para la conservación del jaguar, las gestiones 2021 – 2022 se han realizado reuniones con los Gobiernos Autónomos Municipales en los cuales se ha prestado el debido asesoramiento técnico y legal, con el fin de que desde el GAM se pueda crear Áreas Protegidas Municipales, de acuerdo a su área de distribución.

La Paz, 20 de abril de 2023
CITE : CAR/DJ N° 0107/2023-E-SERNAP/2023-00530



Señor
Cap. Franco Ariel Balboa Calle
DIRECTOR DEPARTAMENTAL
POLICIA FORESTAL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Calles Belisario Salinas, 20 de octubre interior Plaza Avaroa.
La Paz - Bolivia.

Ref.: SOLICITA SE REALICE LAS ACCIONES E INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE.

De mi mayor consideración:

Inicialmente manifestar saludos respetuosos desde el Servicio Nacional de Áreas Protegidas - SERNAP, entidad que tiene bajo su tuición las Áreas Protegidas de carácter Nacional del Estado Plurinacional de Bolivia, cuyo objeto es la conservación de la biodiversidad y de los valores culturales existentes en su interior.

En atención a la información cursante en medios de comunicación, donde se hace conocer que el Guardaparque José Luis Howard Ramirez, Jefe de Protección de la Zona "A" del Parque Nacional y Área de Manejo Integrado MADIDI del Servicio Nacional de Áreas Protegidas - SERNAP, informó sobre la muerte intencionada de un jaguar en esta área protegida, es en ese sentido que tengo a bien poner a su conocimiento lo manifestado, y tomando en cuenta lo establecido en el Art. 103 y Art. 110 de la Ley No. 1333, Ley que tiene por objeto la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales; solicito que se inicien las acciones e investigación correspondiente.

Sin otro particular, me despido de Ud.

Atentamente,

JASZ/matt
CC - Dirección Ejecutiva
Dirección Jurídica
Impreso en 3 ejemplares